El Vaticano ofrece nuevas orientaciones para la fase de implementación del Sínodo

Se ha publicado el documento de la Secretaría General del Sínodo: un marco para que las Iglesias locales continúen el camino iniciado por Francisco y confirmado por León XIV. Se informa que el Santo Padre ha añadido dos Grupos de Estudio más a los ya establecidos. El texto incluye una invitación a involucrar a quienes hasta ahora han permanecido al margen y a ampliar la escucha también en prisiones y hospitales.

Por un lado, ofrecer a las Iglesias locales de todo el mundo un marco común que facilite el camino conjunto. Por otro lado, promover el diálogo que conducirá a toda la Iglesia a la Asamblea Eclesial de octubre de 2028. El documento publicado por la Secretaría General del Sínodo, titulado ***«Pistas para la fase de implementación del Sínodo»***, se desarrolla en esta línea. Unas 70 páginas, cuatro capítulos, están salpicados de indicaciones y orientaciones para acompañar la última fase del proceso sinodal iniciado en 2021 por el Papa Francisco y ahora relanzado por el Papa León XIV.

Papa León XIV establece dos nuevos grupos de estudio

El texto fue aprobado por el XVI Consejo Ordinario, reunido en Roma hace pocos días. El 26 de junio, los miembros recibieron la visita del Papa León XIV, quien los animó a continuar con el estilo de la sinodalidad, una actitud que nos ayuda a ser Iglesia. El propio León XIV, según informa el documento de hoy, confirmó los Grupos de Estudio, establecidos por Francisco el año pasado para profundizar la reflexión sobre ciertos temas desde un punto de vista canónico, teológico y pastoral, añadiendo dos nuevos: uno sobre "La liturgia en perspectiva sinodal" y otro sobre "El estatuto de las Conferencias Episcopales, las Asambleas Eclesiales y los Consejos Particulares". La Secretaría General del Sínodo tiene la tarea de "garantizar que las decisiones del Papa, que también maduran a partir de los resultados de estos Grupos, se integren armoniosamente en el camino sinodal en curso".

Las *Huellas* se abre con una introducción del cardenal Mario Grech, secretario

general del Sínodo, que subraya que en este mundo “atrapado en una espiral de violencia y guerra sin fin, al que le resulta cada vez más difícil crear ocasiones de encuentro y diálogo”, es más que nunca necesaria una Iglesia que sepa ser “signo e instrumento” de la “unidad de todo el género humano”.

El cardenal recuerda que muchas Iglesias locales del mundo siguen con entusiasmo el camino sinodal; otras, sin embargo, todavía se preguntan cómo emprender la fase de implementación o están dando sus primeros pasos. El texto de hoy puede, por lo tanto, ser un horizonte que afrontar y un estímulo para avanzar con valentía, afrontando resistencias y dificultades. La Secretaría General del Sínodo permanece a disposición de todos, asegura el cardenal, para escuchar, acompañar y fomentar el diálogo y el intercambio de dones entre las Iglesias. A partir de las contribuciones y preguntas que reciba, ofrecerá nuevos estímulos y herramientas.

El Jubileo de los Equipos Sinodales

Las primeras páginas del documento enumeran las futuras etapas del camino sinodal y anuncian un evento especial: el Jubileo de los equipos sinodales y de los órganos de participación, que se celebrará del 24 al 26 de octubre de 2025. “Una oportunidad para construir vínculos, intercambiar experiencias y conectar mejor”.

En detalle, el primer capítulo ofrece una clave interpretativa para la fase de implementación del proceso sinodal, cuyo objetivo es experimentar con prácticas y estructuras renovadas para que la vida de la Iglesia sea cada vez más sinodal. Esta fase no es, por lo tanto, una especie de ejercicio, una tarea adicional solicitada por Roma, ni un momento para formular hipótesis abstractas. Tampoco es un retroceso ni una mera repetición de lo ya vivido. La fase de implementación —se aclara— forma parte de la vida ordinaria de las Iglesias, que deberán identificar caminos formativos para lograr una conversión sinodal tangible en las diversas realidades eclesiales.

Participación más amplia

El documento continúa afirmando que mujeres y hombres participan en la fase de implementación, en la variedad de carismas, vocaciones y ministerios; pequeñas comunidades cristianas o comunidades eclesiales de base; parroquias, asociaciones, movimientos; personas consagradas. En resumen, todos, porque “no puede ser un camino limitado a un núcleo de seguidores”, especifica el texto; de hecho, es importante contribuir a “ampliar las posibilidades de participación y el

ejercicio de la corresponsabilidad diferenciada de todos los bautizados".

En este sentido, es crucial involucrar a quienes hasta ahora han permanecido al margen del camino sinodal, personas y grupos de diferentes identidades culturales y condiciones sociales, en particular los pobres y excluidos. Asimismo, se requiere especial atención para escuchar a quienes han expresado dudas y resistencia. En este sentido, la invitación a las Iglesias es buscar herramientas de escucha en diversos contextos, no solo en las parroquias, sino también, por ejemplo, en universidades, centros de escucha y acogida, hospitales, prisiones y entornos digitales.

La tarea del obispo y el papel de los equipos sinodales

El texto reitera que el principal responsable de la fase de implementación en cada Iglesia local es el obispo diocesano o eparquial, quien deberá recurrir a otras figuras y organismos como los diversos Consejos (presbiteral, pastoral, económico) y, sobre todo, a los equipos sinodales diocesanos/eparquiales, cuyo trabajo, en la fase de consulta, fue valioso. "Su contribución también será fundamental en la fase de implementación", afirma el documento.

Por ello, será necesario valorar y renovar los equipos existentes, reactivarlos si se suspenden, integrarlos y capacitarlos cuando no existan. Los equipos incluyen a laicos y laicas, sacerdotes y diáconos, consagrados y consagradas de diferentes edades y portadores de diferentes culturas y modelos de formación. Se evaluará la posibilidad de invitar a representantes de otras comunidades cristianas o religiones como observadores. El obispo, si no forma parte del equipo, será informado periódicamente sobre el trabajo y se reunirá con el equipo cuando corresponda.

La puerta siempre "abierta"

El documento aborda extensamente las tareas de la Secretaría General del Sínodo, la cual, según se afirma, se compromete a permanecer siempre abierta a escuchar las necesidades, intuiciones y propuestas de las Iglesias locales, facilitar su trabajo y responder a las solicitudes de contenido y metodología. En esta perspectiva, se promoverán conferencias, seminarios de estudio y momentos de reflexión compartida. Asimismo, se acompañará la organización de las asambleas continentales de evaluación (primer trimestre de 2028) y la asamblea eclesial de octubre de 2028, como oportunidades para compartir experiencias de renovación de prácticas y estructuras en un sentido sinodal, con el fin de presentarlas al Papa

para su validación definitiva.

Promover el conocimiento del Documento Final

Las *Huellas* exploran entonces la estructura y el contenido del Documento Final de la Asamblea de 2024, un texto rico y orgánico cuyo conocimiento es esencial promover. Se recomienda ofrecer momentos y/o herramientas de formación, acompañamiento y orientación en la lectura. El *Documento* identifica entonces algunos puntos fuertes, como la perspectiva eclesiológica arraigada en el Concilio; el impulso ecuménico; y la visión de un diálogo con otras tradiciones religiosas y la sociedad.

Teniendo en cuenta la necesidad de avanzar juntos como Iglesia, *Tracce* reitera la invitación a las Iglesias locales a compartir los pasos dados en áreas específicas. Una de ellas, sobre todo, es el acceso efectivo a funciones de responsabilidad y liderazgo que no requieren el sacramento del Orden por parte de mujeres y hombres no ordenados, tanto laicos como consagrados.

Procesos de “estilo sinodal”

En general, se recomienda que el método sinodal no se reduzca a una serie de técnicas para la gestión de reuniones, sino que se viva como una experiencia espiritual y eclesial que implica crecer en una nueva forma de ser Iglesia. Por lo tanto, las indicaciones metodológicas se aplicarán en diversos procesos (discernimiento, gobernanza, escucha, formación, etc.), caracterizados por diferentes objetivos, pero unidos por el hecho de que se desarrollan en un estilo sinodal.

En la parte final, se invita a la Iglesia a “mirar con confianza el camino” de los próximos años, a partir del Jubileo de los equipos sinodales: “Que la ocasión de caminar juntos físicamente hacia la Puerta Santa se convierta en una oportunidad para intercambiar dones y celebrar esa esperanza que no defrauda”.

* *Artículo publicado en Vatican News. Escrito por Salvatore Cernuzio. Foto: Vatican Media.*